

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

**2018/5638** *Aprobación con caracter urgente del Expediente de Modificación presupuestaria 28/2018 mediante crédito extraordinario, financiado con bajas por anulación y remanente de Tesorería procedente de la Liquidación del presupuesto 2017, por importe de 7.635.816,88 euros.*

#### Edicto

El Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Linares, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre del 2018, ha adoptado el acuerdo de aprobar el Expediente de Modificación presupuestaria 28/2018 mediante crédito extraordinario financiado con bajas por anulación y remanente de Tesorería procedente de la Liquidación del presupuesto 2017, con carácter urgente, por importe de 7.635.816,88 €.

El acuerdo es inmediatamente ejecutivo en base al artículo 177.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, sin perjuicio de las reclamaciones que contra él se promovieran, las cuales deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a su presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del citado Real Decreto se publica el resumen de la Modificación Presupuestaria por capítulos.

<b>Fuente de financiación: Estado de Ingresos</b>		<b>Aumento Estado de Gastos</b>	
Capítulo VIII	<b>4.470.411,83</b>	Capítulo VI	<b>4.470.411,83</b>

<b>Disminución Estado de Gastos</b>		<b>Aumento Estado de Gastos</b>	
Capítulo I	500.000,00	Capítulo VI	<b>3.165.405,05</b>
Capítulo II	959.000,08		
Capítulo III	10.000,00		
Capítulo IV	141.600,00		
Capítulo VI	1.207.117,47		
Capítulo VII	337.687,50		
Capítulo IX	10.000,00		
	<b>3.165.405,05</b>		

Linares, a 20 de Diciembre de 2018.- El Alcalde, JUAN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.